## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegro de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o Ayudas Sociales Extraordinarias indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptoras.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
51.573.727	FAMILIARES DE: JIMÉNEZ ALCAIDE, CONCEPCIÓN	FAS/AE	4.020,95	Ac. Inicio Expte. Reintegro
26.475.247	GÓMEZ GUERRERO, FRANCISCO	AE	118,20	Ac. Inicio Expte. Reintegro
27.266.559	MARTÍNEZ GARRIDO, MERCEDES	AE	115,89	Resol. Expte. Reintegro
31.189.165	GONZÁLEZ IGLESIAS, ALEJANDRO	AE	115,89	Resol. Expte. Reintegro
52.548.306	DEL MORAL SUÁREZ, JOSEFA	AE	115,89	Resol. Expte. Reintegro
52.114.871	PLIEGO LARA, MARÍA CARMEN	AE	115,89	Resol. Expte. Reintegro
69.751.101	OUSAID, RABIA	AE	115,89	Resol. Expte. Reintegro
09.378.019	RIVET BURGOS, FERNANDO JAVIER	AE	279,77	Resol. Expte. Reintegro
75.249.484	FERNÁNDEZ GÓMEZ, MARIANO	AE	115,89	Resol. Expte. Reintegro
22.529.356	FAMILIARES DE: MARTÍNEZ PÉREZ, Mª DOLORES	AE	115,89	Resol. Expte. Reintegro
45.053.232	MÁRQUEZ GUERRERO, MERCEDES	AE	115,89	Resol. Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince dias hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de octubre de 2015.- La Secretaria General Técnica. María Jiménez Bastida.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»